



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.931.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR GENARO BENÍTEZ BERNAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SÉNADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional, rechazar el Proyecto de Ley, **QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR GENARO BENÍTEZ BERNAL**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.453 del 5 de octubre de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Oscar Salomón
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores